

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 12 de Marzo de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 117.

UN JUSTO MEDIO

A su debido tiempo hemos tomado nota de las declaraciones del señor Silvela, al hacerse cargo de la presidencia del Consejo de ministros, y parecemos que no debemos pecar de impacientes, ni hay, por ahora, motivos fundados para dudar de sus promesas.

Decimos esto, porque todos los periódicos de oposición atacan al Gobierno poniendo en duda la buena fé del señor Silvela en lo que á la legalidad de las próximas elecciones se refiere, fundándose para ello en las públicas manifestaciones de los caciques que en gran número han acudido á Madrid en demanda de distritos y destinos.

Con esta maléfica plaga han tenido que luchar todos los Gobiernos y, si bien es verdad que el presidente del Consejo ha ofrecido solemnemente exterminar el caciquismo, no es obra de un día tan árdua tarea, ni le será posible llevarla á cabo, si los primeros en protegerlo son los señores Polavieja y marqués de Pidal.

En este sentido parecemos oportuno dar la voz de alerta para que todos los partidos se hallen dispuestos á la defensa, con objeto de que, ante la actitud unánime del país, se vean obligados á rectificar su conducta esos elementos, reaccionarios que se oponen á la modificación de nuestros vicios políticos, y prefieren el estancamiento á perpetuidad del caciquismo electoral.

Algo sospechosa resulta, también, la extraña teoría del señor Dato irradiada en su entrevista, ó conferencia, con el director de nuestro apreciable colega madrileño *El País* respecto á que las leyes bien interpretadas todo lo autorizan; pero en contra de estas significativas palabras del ministro de la Gobernación, llamado á desempeñar el papel de gran muñidor electoral, y del desbordamiento del caciquismo por todos los departamentos ministeriales, están las manifestaciones claras y precisas del señor Silvela, que declaró ante numerosos periodistas, su firme propósito de no destituir un solo ayuntamiento ni procesar un solo concejal.

No podemos creer que al comenzar esta nueva etapa de su vida política caiga en el mismo rutinarismo y apele á los mismos procedimientos de antaño, cuando era ministro de la Gobernación bajo la presidencia del señor Cánovas, rutinarismo y procedimientos que arrancaron de labios del señor Sagasta aquel valiente apóstrofe con que calificó de *deshonrosas antes de nacer* las Cortes fabricadas por el señor Silvela.

No, no podemos creer que deponga su dignidad y su seriedad de jefe de partido, borrando con una esponja sus declaraciones y sus promesas, para dar la razón á los que le acusan de debilidad ante las exigencias, cada vez más crecientes, de los señores Pidal y Polavieja.

Por eso parecemos conveniente colocarnos en un justo medio, dando la voz

de alerta por si llega el caso de que salga vencedor el elemento reaccionario, acérrimo defensor de los antiguos procedimientos de pucherazos y demás excesos electorales; pero reconociendo que, hasta ahora, el señor Silvela no ha dado motivos bastantes para que abriguemos el temor de vernos burlados por quien aspira á ser el principal factor de la regeneración del país.

Orense.

MINUTA

De un discurso

Mi primer cuidado, el empeño de todos los días y todas las noches ha sido completar la educación política que me estaba encomendada, explicando una y mil veces que no hay monarquía constitucional posible si los reyes oyen siquiera hablar de política á otras personas que á los ministros responsables; si los reyes creen que pueden ceder á los afectos privados y á los consejos de las personas que más estimen, en vez de ceder á los consejos de los hombres que manden el país, que interponen entre ellos y los pueblos para hacer conocer la voluntad de éstos y regirla con arreglo á ella.

Es ingrata esta tarea y es imposible desempeñarla bien, no para quien se dirige dignamente, sino para las personas que lo escuchan y no sienten eso en su corazón.

SALUSTIANO OLÓZAGA.

VARIEDADES

La belleza y los colores

Hay un principio estético que dice: «Uno puede embellecerse, evitando todo aquello que le afea». En otros términos: una coquetería bien ordenada oculta ciertos defectos y hace resaltar ciertos atractivos.

Hay dos clases de belleza, una natural y otra artificial.

La graciosa mujer de Enrique VIII, que pasaba por una maravilla de hermosura, tenía seis dedos en la mano derecha, un diente fuera de fila en la mandíbula superior y al nivel del cuello un pequeño tumor, defectos que ella ocultaba con el mayor arte.

La concordancia, el sentimiento de la forma y de los colores, son condiciones inherentes á la belleza; ésta reside, pues, en la armonía del conjunto, del medio, del color.

Conociendo la ley de Chevreul relativa á los colores, uno hace á voluntad fea ó hermosa á una mujer.

Baste saber que el amarillo-verde tiene por complementario al rojo-violeta, que el rojo-naranja al verde-azul, etc., para no hacerles vibrar inarmónicos y para tener gusto y chic.

Una señora queda encantada delante de un escaparate de novedades, contemplando la hermosura de un corte de seda violeta, que está al lado de otra tela amarilla; compra dicho corte, y á su llegada á casa la seda parece súa, perdida, fané; cree haber sido víctima de un abuso de confianza, y, sin embargo, no ha sido víctima más que de la ley de los colores ó ley de Chevreul, que es aplicable á los vestidos, á los adornos, á los sombreros, á las tinturas del cabello, etc.

Hay que guardarse, como de la peste, de esta rotura de la armonía de los colores, pues trae consigo el ridículo y la fealdad.

El rojo y el verde adelgazan; el amarillo y el azul engordan.

Es conocido de todos que una mujer pequeña y flaca, es más pequeña y flaca vestida de negro, y que una mujer alta y gruesa vestida de blanco, parecerá un coloso de feria.

Las rayas verticales adelgazan, mientras que las horizontales engordan.

Vamos á dar á conocer algunas combinaciones de colores, relativa á los sombreros de señora:

Un sombrero negro con plumas y flores blancas, rosa ó rojas, sienta admirablemente bien á una rubia, en tanto que no produce tan buen efecto á una morena, á no ser que le cambie por naranja ó amarillo los adornos.

Un sombrero blanco mate no resulta más que á personas de carnes finas, blancas y rosadas. No así con los sombreros de gasa, crepé y tul, que van bien á todas las caras.

Para las rubias, los sombreros blancos, aceptan perfectamente adornos rosados y sobre todo azules; las morenas deben preferir para los adornos los colores rojo, rosa fuerte y naranja, huir siempre del azul.

El sombrero azul claro conviene especialmente al tipo rubio, adornado alguna vez de flores amarillas ó anaranjadas, nunca de flores rosas ó violeta.

La morena que se atreve con un sombrero azul, no puede prescindir de adornos amarillos ó naranja.

El sombrero verde hace resaltar la blancura de las rubias, adicionándole alguna flor roja ó sobre todo rosado.

El sombrero rosa no debe nunca ponerse cerca de la piel, debe ir siempre separado por los

cabellos ó por una guarnición blanca ó mejor verde.

El sombrero rojo, más ó menos oscuro, no debe aconejarse más que á los tipos muy encarnados.

Evitar en absoluto los sombreros naranja ó amarillos y ser muy cauteloso con el sombrero violeta, que es siempre desfavorable, á menos que no vaya separado del cabello por accesorios amarillos para una rubia, ó adornos azules y violetas para una morena.

MME. LILIA,
(Modista de sombreros.—Paris)

De la Region

La Coruña.

Hoy á la una de la tarde y en el salón alto del Casino Cívico Militar, celebrará el Colegio pericial mercantil de esta capital un espléndido banquete con objeto de conmemorar el primer aniversario de su constitución y la declaración de corporación oficial.

La gran animación que reina entre los colegiados promete dar extraordinaria brillantez á la fiesta.

Se halla vacante la plaza de asesor de Marina del puerto de Sanxenxo.

Los que aspiren á desempeñarla, pueden remitir sus solicitudes á la Comandancia de Marina de este puerto, en el término de 20 días.

En la redacción de *El Telegrama* se hallan á disposición del interesado varios documentos que, al parecer, deben pertenecer al soldado del regimiento de infantería de María Cristina Manuel Lopez Queirán.

El ayuntamiento de Carral acordó sacar á subasta por el término de cuatro años el arriendo del impuesto de consumos.

El tipo fijado para la subasta es de 24.035 pesetas por cada año.

D. José Nuñez Pisoto, vecino de Betanzos, ha solicitado autorización para derivar 600 litros de agua por segundo del río Ferreñas, para destinarlos como fuerza motriz para una fábrica de chocolates, molinos harineros y alumbrado eléctrico de Betanzos.

Santiago.

Por oposición ha sido nombrado beneficiado maestro de capilla de esta Basílica don Manuel Soler Palmer, natural de Zaragoza y organista en Bpila.

Antillas, como quieren los señores comisarios americanos.

Si está consideración es de pura razón y aún de mero buen sentido, la propuesta de los comisarios americanos, no se comprende sino en el supuesto de que éstos entienden que el tratado, aparte de cualquier disposición de carácter secundario que sobre él pueda incluirse, no debe versar más que el Archipiélago Filipino.

Si tal es el pensamiento de la comisión americana, la española no puede prestarle su asentimiento porque entiende que su ejecución sería una infracción del protocolo.

Después de las tres condiciones que el señor secretario de Estado de Washington, contestando en 31 de Julio último al mensaje del Gobierno de Su Majestad Católica, de 22 del mismo mes, propuso á España para terminar la guerra, dijo: «Si las condiciones ofrecidas aquí son aceptadas en su integridad, los Estados Unidos nombrarán comisarios que se encontrarán con los igualmente autorizados por España, con objeto de arreglar los detalles del trata-

do de paz y de firmarlo en las condiciones arriba expresadas.» Estos detalles no aparecen circunscritos al Archipiélago.

El propio señor presidente de la República americana, en la conferencia que celebró el 10 de Agosto con el señor Embajador de Francia, representante de España para el caso, distinguió perfectamente el protocolo del tratado de paz, diciendo que aquel debía ser un mero documento preliminar que no tendría por objeto más que consagrar sin dilación alguna el acuerdo de los dos Gobiernos sobre los principios mismos de la paz, y que, por lo tanto, no sería necesario reservar en él, ni los derechos de las Cortes, ni los del Senado federal, ó llamados únicamente á ratificar el tratado definitivo.

El señor presidente, es verdad, habló del asunto de las Filipinas para decir que quedaba reservado á la conferencia de Paris, pero nunca dijo, ni indicó siquiera, que este asunto habría de ser el único que se trataría en esta conferencia.

Y finalmente en el art. 5.º del protocolo, re-

En el *Lille Club* se pondrán en escena hoy *La marcha de Cadix* y *La Dolores*.

En la procesión de los Dolores, de San Miguel, llevará el estandarte el Decano de Farmacia señor don San'allo González, y en la del Sant' Entierro, portará el Calvario el catedrático de Medicina D. Angel M. de la Riva.

Lugo.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Quiroga D. José Domínguez Amoedo, que figura en el escalafón de aspirantes á registros con el número 63.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta provincia el sobrestante tercero de Obras públicas, D. Gonzalo Nuñez y Nuñez.

La Cámara Agrícola de Lugo, ha emitido su voto á favor del presidente de la de Madrid, para que la represente en la Junta de Exportación del Ministerio de Estado.

Tuy.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana el señor D. Rosendo Jaura y Laborda.

La gran Prensa

El Imparcial

Censura al actual Ministerio por seguir en el asunto del pago de alcances á los repatriados, los trámites dilatorios que aquí se aplican á todo.

Cree que, si ha habido motivos para atropellar la ley alguna vez, lo es este más que ninguno, y cualquier Gobierno obtendría de las Cortes la sanción legal que les pidiese, por faltar á tales ó cuales disposiciones legales.

Considera injusto que habiendo percibido sus sueldos puntualmente los ministros, los generales y demás funcionarios públicos, sea el soldado solamente el que no ha cobrado, cuando quizá es el único que ha cumplido sus deberes.

No puede alegarse como excusa que es difícil hacer los ajustes de sus alcances.

El nombramiento de numerosas comisiones de jefes y oficiales, hará que en muy pocos días se liquide todo lo que se les debe.

Excita al Gobierno para que salvando cuantas dificultades puede ofrecer el cumplir un deber tan sagrado, termine con el espectáculo que á diario ofrecen esos infelices, enfermos, ciegos, mendigos muchos, y todos necesitados de lo que tan legítimamente solicitan.

El Liberal

Crítica con bastante aspereza á la situación actual por incurrir en los mismos vicios que censurara desde la oposición.

Cuando todo el mundo esperaba que se montaría enseguida la máquina gubernamental y que se hubieran traducido en decretos los sazonados planes de regeneración, aparece dividido el Ministerio por nombramientos de gobernadores y alcaldes, tirando de un lado Silvela y en sentido contrario Polavieja, hasta el punto de que, á la semana de constituida la situación, se encuentra el país con dos Gobiernos y, trascurridas que sean otras dos ó tres, quizá se encuentre sin ninguno.

Entre tanto el país agoniza sin comprender

que quieren decir los ministeriales cuando repiten la frase que con grandes muestras de alegría dijo alguno al día siguiente de la jura de la unión conservadora. ¡Al fin marchamos! . . .

El País

Aduce los antecedentes de la guerra de los diez años para demostrar que, ahora como entonces, se procurará ir dando largas al pago de sus alcances á los soldados de Cuba.

Dice que en tanto el general Martínez Campos decretaba un corte de cuentas en 1878, disponiendo que no se pagasen los haberes devengados por aquél ejército desde 1.º de Mayo de 1877 hasta fin de Junio de 1878, y con el importe de esos haberes compraba la *paz del Zanjón*, él se cobraba hasta el último céntimo de su sueldo en aquellos catorce meses.

Como entonces se procedió con aquellos soldados, se procederá con éstos, que habrán de esperar *otros veintidós años* para que sean ajustados sus alcances.

Heraldo de Madrid

Considera de muy difícil resolución el problema de las incompatibilidades, é injusto que se pretenda del Gobierno su resolución en días.

Lo más práctico, á juicio de *el Heraldo*, es que, desde luego y sin perjuicio de lo que pueda hacerse en el asunto, se declare la incompatibilidad de los cargos políticos con la representación administrativa y jurídica de las grandes empresas ferroviarias.

Previsión del tiempo

Señor director de El Miño.

Mi distinguido compañero! Como en las efemérides meteorológicas del cielo solar en que nos encontramos, resulte una en la 2.ª quincena de este mes, notable, por sus caracteres excepcionales en todos los cuadrantes, me permito adjuntar por si lo encuentra digno de inserción en su ilustrado diario, respecto de la región del NO. en nuestra península, la siguiente previsión de tiempo.

Anticipándole las más reconocidas gracias, tiene el honor de saludarle afectuosísimo seguro servidor q. b. s. m.— *Escolástico.*

Previsión del tiempo para el N. O.

Aparte lo que en tesis general prevenimos en nuestra *Gaceta meteorológica* de 6 del corriente y por lo que respecta á La Coruña hacia el S. y el O. de Pontevedra, algo del S. de Lugo y divisoria con Portugal entre Trasmontes y Douro é Minho, entrado el crepusculo y teniendo presente que es anormal la lluvia en esta fase, aun cuando si desciende suele hacerlo ya de noche, por efecto de la borrasca inter-oceánica que desde *Ust* hasta el S. de Portugal se habia desarrollado y cuyas últimas manifestaciones llegarán por acción refleja á esas costas del 21 al 24, vientos encontrados del SO. y del NO, determinando espiral en pleno atlántico pero paralela á la costa, traerán tienpo chubascoso y aturbonado á la región, con lluvias de intermitencia demasiado acentuadas y con oscilación barométrica y térmica digna de anotarse en cualquier diario de observaciones.

Entrado el plenilunio y ya el 27, se modificará el régimen por el ascenso de la columna mercurial, luego las depresiones de la costa de Africa

por acción refleja, harán que termine la quincena con ráfagas ventosas septentrionales, produciendo espiral al encontrarse con las horizontales que previenen del E. al O.

ESCOLÁSTICO.

LA GACETA

Correspondiente al día 10 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto rectificado nombrando gobernador civil de Guipúzcoa, á don Baltasar Losada.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de la Deuda pública á D. Estanislao Garcia-Monfort, y nombrando para dicho cargo á D. Gabino Bugallal.

Idem id. admitiendo la dimisión á D. Alvaro Lopez Mora, director general de lo Contencioso, y nombrando para dicho cargo á D. Federico Arrazola.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión al oficial mayor de Gobernación D. Arturo Madrid Dávila, y nombrando para dicho cargo á D. Fernando Santoyo.

Fomento.—Reales órdenes: Disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Agricultura del Instituto de Lugo.

Trasladando á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Guadalajara, á D. Mariano Aguas y Monreal.

Idem id. á la cátedra de Legislación mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, á D. Agustín Garzán y Lafuente.

Idem id. á la de Física y Química del Instituto de Palencia á D. Luis Buil Bayod.

Disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor auxiliar de Resistencia de materiales vacante en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Nombrando catedrático de Historia general del desarrollo del Comercio y de la Industria de la Escuela de Comercio de Málaga, á don José Caparrós y Rodríguez.

Disponiendo que se encargue interinamente de la Dirección general del Instituto Geográfico, D. Mariano Catalina y Cobo.

CARTERA LOCAL

En el tren correo ascendente de esta noche saldrá para Madrid y Valencia nuestro respetable y querido amigo D. Leopoldo Riu Casanova, gobernador civil que ha sido de esta provincia y de cuya gestión deja muy gratos recuerdos.

Lo mismo en el desempeño de su espinoso cargo que en el trato particular ha sabido el señor Riu grangearse el aprecio y alta consideración de todas las personas que tuvieron el gusto de tratarle, dejando en gran predicado la representación que el Gobierno del señor Sagasta le habia conferido, y dedicando preferente atención al ramo de enseñanza al cual prestó inmensos beneficios según ha reconocido diferentes veces la asociación del magisterio.

Repetimos hoy lo que hemos dicho al dar noticia de su dimisión: cuente el señor Riu Casanova con el afecto y respetuosa considera-

ción de los redactores de *El Miño*, lo mismo aquí que en Valencia.

No es exacto que se dictase una real orden mandando reintegrar en sus cargos al alcalde y concejales del ayuntamiento de Lovios, adictos al señor Bugallal.

Ha sido ascendido á coronel de la Guardia civil, el teniente coronel hijo de esta provincia D. Constantino Brasa.

Le han sido adjudicadas al conocido industrial D. Manuel Canabal las obras de restauración de la capilla de los Santos Mártires.

A nuestra manifestación referente al servicio telegráfico que *El Miño* habia tenido el día 3 para publicar el día 4, el provocador ha dado la llamada por respuesta.

Nombre dos personas de su confianza para que examinen su servicio y el nuestro, y tenga por seguro que no rehufremos el pago de la apuesta, si somos nosotros los que la perdemos.

El juez municipal del Bollo hállese instruyendo las primeras diligencias sumariales con motivo de las lesiones inferidas á Manuel Rodríguez Vizcaya vecino de dicho pueblo.

La Cámara de Comercio de Oviedo ha acordado celebrar una exposición regional en el año de 1901, ó sea despues que termine la de París.

Acudirán á ese certamen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Provincias Vascongadas.

En la secretaría de este ayuntamiento se han recibido varios documentos de interes para el soldado Felisardo Alvarez Rodriguez procedente del regimiento de Córdoba.

Hoy ocupará la sagrada cátedra en la S. I. C. el provisor de esta diócesis Dr. D. Juan Bautista Casas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado capitán de artillería D. Leon Losantos, que vino á girar visita de inspección al armamento de la fuerza que guardnece esta capital.

Ayer pasó por la estación del ferrocarril con dirección á Madrid el ingeniero jefe de explotación de la línea de Monforte á Vigo D. Antonio Sans.

Por real orden del ministerio de Fomento se anuncia á traslación la cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto provincial de Lugo.

El juzgado de instrucción del Barco de Valdeorras cita y emplaza á Antonio de Jesús Lopez Rodriguez, procesado por el supuesto delito de exacciones ilegales y otros hechos.

A las cinco de la tarde de ayer se verificó la anunciada reunión de la Asamblea provincial de la Cruz roja, bajo la presidencia de D. Ramón Quesada Borrajo.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, procediéndose seguidamente á la lectura de la memoria presentada por la Comisión ejecutiva, en la que se detallan las gestiones llevadas á cabo durante el último quinquenio, y los servicios prestados por tan humanitaria asociación.

La Asamblea prestó su aprobación é hizo consignar en acta un voto de gracias á la Junta y al Delegado que la preside.

Para los cargos vacantes fueron elegidos don Antonio Rodríguez Iglesias, primer vicepresidente; D. Benito Fernández Alonso, tercero idem; D. Saturnino Blanco, primer secretario; D. Adolfo Fernández Cid, tercer idem, y director de los almacenes D. Gonzalo Feijóo Rivera.

Por unanimidad se acordó felicitar telegraficamente al presidente de la Asamblea Suprema general Polavieja.

Se ha pedido á todos los cuerpos é institutos

dictado de conformidad con todos estos precedentes; se dice que los comisarios nombrados por ambas altas partes habrían de proceder en París á negociar y concluir un tratado de paz sin limitar ni concretar su objeto y empleando, por la inversa, una frase cuyo evidente sentido es que en el tratado de paz que se elaborase por la comisión hablan de resolverse todas las cuestiones, á la sazón pendientes, entre los dos Estados, que no estuviesen resueltas ya en el acuerdo preliminar del protocolo.

Cierto es que los señores comisarios americanos fundan precisamente su último proyecto en la consideración de que todo lo relativo á las Antillas españolas ya fué resuelto en el protocolo. Más á esta consideración es precisamente á la que desde la primera conferencia no han podido ni pueden prestar su asentimiento los comisarios españoles.

Los americanos en su *Memorandum* de 11 de este mes manifestaron que los comisarios españoles pedían en su proyecto condiciones á la renuncia de la soberanía en Cuba. Gravísimo

que sustituyen el proyecto de los dos artículos sobre Cuba y las demás islas, que habian presentado en la conferencia de 3 del corriente, con otros dos, reducidos á la copia literal de los dos primeros artículos del protocolo de Washington, alegando para esto que entienden que el tratado de paz, en cuanto se refiere á la soberanía de las Antillas y de la isla de Guam en las Marianas, no debe contener más ni menos que la reproducción literaria de aquellos dos artículos.

Mas como éstos ya forman parte de un convenio obligatorio, cual lo es el protocolo de Washington, parece inútil hacer de ellos una mera reproducción en el tratado que ha de celebrarse en la conferencia. Los contratos, así en el orden privado como en el internacional, son perfectos y producen todos sus efectos para las partes que los hayan otorgado, sin necesidad de ninguna confirmación posterior que en nada puede aumentar su eficacia. Parece, por esto, redundante esta reproducción, si á ella se ha de limitar el tratado de paz sobre las

que guarnecen esta región, relaciones de los individuos de sus respectivos cuerpos que necesitan hacer uso de los baños de Archena.

Correos.

Los señores D. Roman Santos, D. Juan Criosóstomo Lopez, D. Juan Guerra, D. Francisco Orozo, D. Francisco Sotelo, D. Gerardo Mangana D. Ciriaco Siroxa y D. Ramón Alvarez pueden recoger en la administración de Correos de esta ciudad las cartas á ellos dirigidas.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado proveer una plaza de Académico de número, de la clase de profesores, que se halla vacante en la sección de arquitectura por fallecimiento del Sr. D. Antonio Ruiz de Salces.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á la secretaria de aquél centro hasta el 31 del corriente.

Beneficencia.

Ingresaron en el hospital de la provincia don Antonio Senra de esta ciudad y D. Eduardo Nieto Rodríguez.

Fueron dados de alta D. Manuel Iglesias, D.ª María de la Iglesia y D. Francisco Rodríguez Gonzalez, naturales de Orense.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial: Ribadavia.—Contra D. Etelvino Gonzalez por falsedad.

- Bande.—Por disparo.
- Verin.—Por sedición.
- Idem.—Por lesiones.
- Idem.—Por hurto.
- Idem.—Por injurias.

Notas municipales.

Reses sacrificadas en el macelo público: terneras 13, desechadas 2 vacas.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero	753.7
Idem id. al nivel del mar	766.1
Temperatura al aire libre	-18.8
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	13.4
Idem id. id. (al sol)	15.4
Idem mínima (á la sombra)	0.0
Idem idem por irradiación	-1.0
Dirección del viento	S.O.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0.0

La Academia de Medicina de París aprobó, háce ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los calores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

El colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clases por la noche.

En la Farmacia del Lic. Meruéndano, Plaza Mayor, se hallan de venta los tan acreditados *Confites Carpa*,—con los cuales desaparece inmediatamente la *Tos*,—y la legítima *Vacuna Suiza*.

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcedianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Espectáculos

En los jardines.

El pasco que se verificará hoy en los jardines de Posio será amenizado con la ejecución de los siguientes números:

- 1.º Pasodoble.
- 2.º *El caballo de bronce*, sinfonía.
- 3.º *La maravilla ecuestre*, tanda de walses.—Bretón.
- 4.º Potpurri de la ópera, *Visperas sicianas*.
- 5.º Pasodoble.

En el café La Regional.

Concierto para hoy á las nueve de la noche

- 1.º Sinfonía por el señor Cuesta.
- 2.º *Dío de la Africana*.—Jota.
- 3.º *Chateaux Margaux*.—Panaderos.
- 4.º *Rey que rabió*.—Romanza.
- 5.º *Un punto filipino*.—Guaracha.
- 6.º *El anillo de hierro*.—Romanza.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 11, 10 n.

La insurrección en el "Satrústegui"

No se confirma la noticia comunicada por algunas agencias de haberse insurreccionado la tripulación del trasatlántico *Satrústegui*.

Telegramas posteriores dicen que la insurrección fué á bordo del vapor *San Joaquín*, que arribó á Ilocos, habiendo asesinado al capitán y al piloto, españoles, y á siete tripulantes chinos.

Nuevos ataques de los tagalos

Noticias recibidas del mismo Manila comunican que los tagalos atacaron el barrio de San Pedro, sosteniendo vivo fuego con los yanquis.

Ha llegado un transporte de guerra norteamericano con refuerzos.

Los rebeldes se apoderaron de un vapor que conducía gran cantidad de municiones para las tropas del general Ottis.

Dicese que este será relevado del mando.

La peste bubónica en Grecia

En un buque llegado á Grecia procedente del Asia, han ocurrido dos casos sospechosos de peste bubónica, produciéndose gran alarma en la población.

Las autoridades adoptaron energicas medidas de aislamiento y desinfección para evitar el contagio y calmar los ánimos excitados del populacho.

Madrid 11, 12 n.

Consejo de ministros

Ha quedado acordada la amortización del 50 por 100 de las vacantes que ocurran en el personal de la Armada, á propuesta del ministro de Marina.

También se acordó que se vendan en pública subasta los barcos de guerra inútiles que prestaban servicio en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El alcalde de Barcelona

No ha sido posible que los señores Silvela y Polavieja llegasen á un

acuerdo para el nombramiento de alcalde de Barcelona.

El jefe del Gobierno no parece dispuesto á transigir en esta cuestión, apesar de haber intervenido personas influyentes en favor del candidato apadrinado por el general Polavieja.

Proyectos de Hacienda

El señor Villaverde propuso al Consejo que sean revisados todos los expedientes de clases pasivas de Ultramar.

Manifestó á sus compañeros la conveniencia de que no descuiden la confección de sus respectivos presupuestos y de que no contraigan nuevas obligaciones contra el capítulo de gastos extraordinarios.

Dos defunciones

Han fallecido el director de la Guardia civil, general Chinchilla, y el marqués de Villamejor.

El desenlace fatal de la enfermedad del primero estaba ya previsto por los médicos que le asistían.

La muerte del segundo ha sido muy sentida en los círculos aristocráticos de esta Corte, por estar emparentado con muchas familias de la nobleza.

Madrid 12, 1 m.

Las elecciones generales

Apesar de haberse anunciado de que en el Consejo del sábado quedaría acordada la fecha de disolución de Cortes y de convocatoria, nada se ha resuelto por el Gobierno.

Esta demora es causa de que la opinión encuentre justificadas las dudas que varios periódicos exponen sobre la sinceridad electoral ofrecida por el señor Silvela.

Quejas y dimisiones

Continúan presentando la dimisión varios de los funcionarios nombrados por el Gobierno.

Las quejas de los silvelistas por el nombramiento de gobernadores no cesan de oirse por todas partes, alegando que los amigos de siempre se ven postergados por los advenedizos.

Con tal motivo se acentúa el descontento entre los adiptos al señor Silvela, que no se recatan para censurar al general Polavieja.

El señor Dato y los periodistas

Preguntado por varios periodistas el ministro de la Gobernación sobre la fecha en que habrán de celebrarse las elecciones generales, manifestó el señor Dato que, en su concepto, tendrían que aplazarse hasta después que se verificasen las elecciones municipales, por creer casi imposible que en período de tiempo tan corto pudiesen verificarse las de diputados, senadores y concejales sin graves extorsiones para el cuerpo electoral.

Comentarios

Con extraordinaria rapidez circuló por los círculos políticos lo manifestado por el ministro de la Gobernación.

Prodújose gran marejada, siendo unánimes las protestas contra el aplazamiento de las elecciones.

Los demócratas dicen que, de todas

maneras, el Gobierno será derrotado en las grandes poblaciones y que ahora se impone la coalición de todos los partidos contra la reacción.

Lo que dice Sagasta

Al tener conocimiento el jefe del partido liberal de lo dicho por el señor Dato, manifestó su extrañeza diciendo que no podía creer que el señor Silvela, después del compromiso contraído libre y solemnemente ante el país, se atreviese á aplazar las elecciones bajo frívolos pretextos, con objeto de preparar la máquina electoral burlándose de una manera sangrienta de la confianza que ha logrado inspirar á la opinión con promesas que no pensaba cumplir.

Cultos

- Santos de hoy
- Gregorio el Magno.
- Santos de mañana
- Nicéforo, Sabino, Salomón y Patricia.

Á LOS VIAJEROS

Horas de llegada y salida de los trenes y coches de línea

TRENES

Correos.—Para Monforte, á las diez y once minutos de la noche.—Para Vigo, á las cuatro y cinco de la tarde.

Mixtos.—Para Monforte, á las once y veintinueve de la mañana.—Para Vigo, á las dos y cincuenta y dos de la mañana.

Trenes discrecionales con coches de viajeros y billetes de segunda y tercera clase

Para Monforte todos los sábados á la una y once de la tarde.—Para Vigo todos los domingos á las ocho y treinta y cinco de la mañana.

Salida del coche-correo de la central

Para el correo de Monforte, á las nueve y media de la noche. Para el mixto á las dos de la mañana.

Para el correo de Vigo, á las tres y media de la tarde. Para el mixto, á las diez y media de la mañana.

COCHES DE LÍNEA

Carballino.—Llegada, diez mañana.—Salida, tres tarde.

Trives.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Santiago.—Llegada, siete tarde.—Salida, cinco mañana.

Verin.—Llegada, cinco tarde.—Salida, siete mañana.

Celanova.—Llegada, once mañana y cinco tarde.—Salida, siete mañana y una tarde.

Chantada.—Llegada once mañana.—Salida, tres tarde.

Maceda.—Llegada, once mañana.—Salida, tres tarde.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La **TOS** desaparece en 24 horas usando los **CONFITES CARPA**.

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima *Vacuna Suiza*.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

LA OSTEINA

Fábrica al vapor de Abonos industriales
establecida en las afueras de Valladolid

(CARRETERA DE SEGOVIA)

dirigida por el ingeniero agrónomo y catedrático

D. GALO DE BENITO

Todos los abonos que en ella se elaboran son de composición completa y *riqueza garantizada* de los elementos dominantes que más necesitan los diversos terrenos y cultivos.

Se expenden en sacos precintados de 50 kilogramos al precio de 4 á 12 pesetas, según clase y concentración, haciéndose en fábrica el 10 por 100 de descuento en los pagos al contado pasando de una tonelada métrica, poniéndoles sobre wagón cuando hayan de facturarse.

Al por menor, en los depósitos que se establezcan, teniéndolo ya en esta capital las droguerías de: **Hijos de Antolín García**, Val, 1 y 3, y **Eustaquio Sanz Pasalodos**, Teresa Gil, 32.

Despacho del Director: Libertad, 29, 2.º

el cual facilitará folleto explicativo y hojas con instrucciones para el más acertado empleo de los abonos, contestando gratis á las consultas que sobre el asunto se le dirijan.

ANDRES PERILLE - FERRETERIA - VIDRIOS - CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferreteria, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas, y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPANIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir.... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROI BUIAN

Procurador de los Tribunales,

SANTO DOMINGO, 15

Fotógrafo. J. PACHECO

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

Fotógrafo.

J. PACHECO

FOTOGRAFO

CON GALERIA MUY BONA DE PENA CLASE DE APARATOS MOVIMIENTOS.

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero y rápidos trabajos de su clase.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada

garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento; y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE EDUARDO REY CUSTODIO

Paq. 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Cofiaes desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Orense desde el 15 de Febrero al 15 de Marzo de 1899, en el

HOTEL DE ROMA

(Calle del Progreso)

No pudiendo disponer de más tiempos anuncia á los enfermos de los ojos, que en esta época no visitará ninguna otra población de Galicia.

Durante su estancia en Orense, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal; el Médico-Oculista D. Adolfo Alvarez.